



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116 Fecha (dd/mm/aaaa): 03/11/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2000 00114 0	Ejecutivo	LUIS HERNANDO RAMOS GARCIA	RUBIELA CASTAÑO DE RIOS	Auto de Tramite Ordenando librar oficio al Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga	30/10/2020		
68001 31 05 001 2006 00593 0	Ejecutivo	HECTOR BENAVIDES CAICEDO	JAIRO JEWEL AMAYA	Auto de Tramite Se toma nota de embargo de remanente y se ordena librar oficio	30/10/2020		
68001 31 05 001 2013 00056 0	Ejecutivo	JOSE HUMBERTO BERNAL	SPORT COUNTRY CLUB LIMITADA Rep. L. Yackeline Larrota Fernandez	Auto de Tramite Se pone en conocimiento de las partes la devolución del despacho comisorio No. 001 del 06 de agosto de 2018	30/10/2020		
68001 31 05 001 2015 00472 0	Ejecutivo	ECOPETROL S. A.	DAVID ISAZA ATENCIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordenando notificar al ejecutado y decretando medidas cautelares	30/10/2020		
68001 31 05 001 2020 00221 0	Ordinario	BENEDICTO MEDINA DIAZ	PROSPERO ARIAS GONZALEZ	Auto admite demanda Reconociendo personería a los apoderados judiciales de la parte demandante y ordenando notificar a los demandados	30/10/2020		
68001 31 05 001 2020 00232 0	Ordinario	RAFAEL ANTONIO HOLGUIN	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	30/10/2020		
68001 31 05 001 2020 00235 0	Ordinario	FARIDA RODRIGUEZ POLO	PORVENIR S. A.	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	30/10/2020		
68001 31 05 001 2020 00237 0	Ordinario	JULIA EGSELDA ARAQUE ANGARITA	PORVENIR S. A.	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	30/10/2020		
68001 31 05 001 2020 00259 0	Ordinario	JOSE VICENTE MAYORGA GALVIS	PROTECCION S. A.	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent DECLAREAR LA FALTA DE CPMPTENCIA POR PARTE DE ESTE DESPACHO JUDICIAL Y ORDENA REMISION DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO (REPARTO) DE BOGOTA.	30/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00263 0	Ordinario	JOSE RUBEN QUINTERO	DANIEL FERNANDO ROZO CARREÑO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent DECLARAL LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDAY ORDEN LA REMISION DE LAS PREAENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA JUDICIAL (REPARTO) PARA QUE REALICE LA CORRESPONDEIBNTE DISTRIBUCCION ANTE LOS JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ESTA CIUDAD PARA SU CONOCIMIENTO.	30/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIO